

Matriculación, trámites y plazos

Guía básica para el alumnado

Curso 2022/23

AVISO: esta guía pretende ser una ayuda adicional y en ningún caso sustituye la normativa de gestión para las enseñanzas de Grado





AUTOMATRÍCULA

TRÁMITES Y PLAZOS

AUTOMATRÍCULA

¿Quién debe automatricularse?

Debe automatricularse el alumnado de cursos superiores a 1º, a través de Internet.

En **Deporte**, si únicamente quieres matricularte en TFG no recibirás cita para automatrícula. Consultar en Secretaría.

¿Cuándo se me notificará la cita para la automatrícula?

El 15 de julio se darán a conocer el día y la hora, y la matrícula se realizará del 18 al 29 de julio de 2022.

¿Cómo se me notificará la cita asignada?

El día y la hora se darán a conocer a través de Internet ([GAUR](#)). Dicha información será enviada a tu correo electrónico corporativo (UPV/EHU). Asimismo podrás consultar tu cita a través del perfil de la aplicación de gestión académica GAUR.

TRÁMITES Y PLAZOS

AUTOMATRÍCULA

¿Cuáles son los navegadores más recomendables?

Internet Explorer y Mozilla Firefox. Por tanto, **te recomendamos que realices la automatrícula en un ordenador**, no en tu móvil.

¿Qué aplicación debo utilizar para realizar la automatrícula?

La automatrícula debe realizarse mediante la aplicación GAUR. Para ello necesitarás tu nombre de usuario y contraseña.

¿Y si no recuerdo mi nombre de usuario o contraseña?

Deberás solicitarlos de nuevo en Secretaría antes del inicio del plazo de automatrícula. Una vez obtenida la contraseña, te recomendamos que accedas a "Personal" de la web principal de la UPV/EHU y facilites tu número de móvil. De ese modo, si vuelves a olvidar la contraseña podrá ser recuperada mediante el móvil ([ver instrucciones](#)).

TRÁMITES Y PLAZOS

AUTOMATRÍCULA

¿Cuándo puedo realizar la automatrícula?

En cualquier momento a partir de la hora asignada. Sin embargo, cuanto más te retrases más se reducirán las posibilidades de elección de grupo o asignaturas optativas.

¿Cómo recibiré el resguardo de la matrícula?

Se genera en el momento de formalizar la matrícula y se envía a tu correo electrónico (xxxxx@ikasle.ehu.es).

Si modifico la matrícula, ¿cómo recibiré el nuevo resguardo?

Mediante la aplicación GAUR.

¿Y si al hacer la matrícula no he presentado algún documento?

Existe un plazo de 10 días para presentar los documentos omitidos al formalizar la matrícula.

TRÁMITES Y PLAZOS

AUTOMATRÍCULA

¿Si tengo que solicitar una beca?

El Gobierno Vasco ha establecido la obligatoriedad de la tramitación electrónica. Más información: <https://www.ehu.eus/eu/web/sarrera-acceso/bekak>

BEKAK
BECAS



UNA VEZ REALIZADA LA MATRÍCULA

TRÁMITES Y PLAZOS

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA O CAMBIO DE GRUPO

¿Si tengo que hacer alguna modificación en la matrícula?

Debes solicitarlo en Secretaría del 7 al 16 de septiembre.

El **Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** ofrece la **posibilidad de ampliar la matrícula** con las asignaturas del segundo cuatrimestre. Si decides hacerlo, deberás realizar la solicitud en Secretaría antes del 31 de enero.

¿Y para solicitar cambio de grupo?

Debes solicitarlo en Secretaría del 7 al 16 de septiembre.

Aviso importante

- Si el sistema informático genera desequilibrios entre grupos (número de alumnos/as), el Decanato adoptará las medidas necesarias para buscar el equilibrio.

TRÁMITES Y PLAZOS

ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA

¿Si quiero anular la matrícula?

El plazo para anular la matrícula finaliza el 31 de diciembre.



No se reintegrarán las tasas abonadas.



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

TRÁMITES Y PLAZOS

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

¿Cuándo puedo solicitar el reconocimiento de créditos obtenidos en otros estudios?

Del 7 al 16 de septiembre.

El CAFyD permite a los alumnos/as que están finalizando el mismo presentarlos del 29 de mayo al 9 de junio de 2023.

¿Y el reconocimiento de créditos por actividades complementarias?

Del 7 al 16 de septiembre.

¿Cuáles son los créditos reconocibles?

Te recomendamos consultar la [Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de grado](#)





PLAN DE TUTORIZACIÓN ALTO RENDIMIENTO

PLAN DE TUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL

TRÁMITES Y PLAZOS

¿Qué es el Plan de Tutorización para Deportistas Universitarios de Alto Nivel y Rendimiento?

Pinchando [aquí](#) obtendrás más información.

Si cumplo los requisitos, ¿cuándo puedo acogerme al Plan de Tutorización?

El plazo finaliza el 1 de octubre.

¿Quién es el docente coordinador del Plan de Tutorización?

El Vicedecano de Atención al alumnado, Igualdad y Sostenibilidad

Aitor Iturricastillo Urteaga

Aitor.iturricastillo@ehu.eus





TRASLADOS

TRÁMITES Y PLAZOS

TRASLADOS

¿Cuándo puedo realizar una solicitud de traslado?

Del 20 de junio al 1 de julio, en Secretaría.

¿Qué requisitos son necesarios para una solicitud de traslado?

- Aprobar todas las asignaturas de primer curso o tener 60 créditos.
- No haber agotado las convocatorias establecidas en la Normativa de Permanencia.

Si cumpla los requisitos, ¿se aceptará el traslado?

El cumplimiento de los requisitos no implica la aceptación automática del traslado. El Decanato resolverá atendiendo a los criterios establecidos por la Comisión de Ordenación Académica.





RETOMAR O SIMULTANEAR ESTUDIOS



TRÁMITES Y PLAZOS

RETOMAR ESTUDIOS YA INICIADOS O SIMULTANEAR CON OTROS ESTUDIOS

¿Si quiero retomar estudios ya iniciados?

Deberás presentar la solicitud directamente en la Secretaría del centro del 20 de junio al 1 de julio de 2022, y será el Decano quien resuelva la solicitud.

¿Y si quiero simultanear con otros estudios?

Puedes hacer la solicitud en Secretaría: del 20 de junio al 1 de julio (alumnado de cursos superiores a 1º) o del 1 al 7 de septiembre (alumnado de 1º curso).





ADELANTO DE CONVOCATORIA

TRÁMITES Y PLAZOS

ADELANTO DE CONVOCATORIA

¿Quién puede solicitar el adelanto de convocatoria?

Alumnos/as a quien les falte un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios. No se podrán adelantar créditos de primera matrícula.

Lo establecido en el párrafo anterior no será de aplicación al Trabajo Fin de Grado, por su régimen específico de matrícula y defensa, y tampoco se tendrá en cuenta dicho trabajo a la hora de contabilizar los créditos pendientes para la finalización de los estudios.

Los alumnos/as serán examinados por el profesorado encargado de la asignatura, grupos y convocatoria que les hubiere correspondido en la matrícula.

¿Cuándo puedo solicitar el adelanto de convocatoria?

Educación

Del 17 de octubre al 30 de noviembre de 2022: adelanto de la convocatoria ordinaria a enero.

Del 27 de febrero al 1 de marzo de 2022: adelanto de la convocatoria extraordinaria a mayo (1º, 2º y 3º curso).

Deporte

Del 17 de octubre al 30 de noviembre de 2022: adelanto de la convocatoria ordinaria a enero.



EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

TRÁMITES Y PLAZOS

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

¿Cuáles son los requisitos para solicitar el aprobado de una asignatura por compensación?

1. Estar matriculado o matriculada de la asignatura para la que se solicita la compensación en el curso académico en el que se realiza la solicitud.
2. Superar el 90% de los créditos compensables de la titulación. En ningún caso se podrá solicitar compensación del Trabajo Fin de Grado ni del Practicum.
3. Se podrán compensar asignaturas por un valor máximo de un 6% de los créditos totales de la titulación. Como excepción, se podrá solicitar el aprobado por compensación de una única asignatura que supere por sí sola el 6% de los ECTS de la titulación.
4. Presentarse al menos a 3 convocatorias de la asignatura en la que solicita la compensación.
5. Obtener al menos una calificación de 3 en alguna de las convocatorias.

TRÁMITES Y PLAZOS

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

Si cumpla los requisitos, ¿aprobaré automáticamente la asignatura?

El cumplimiento de los requisitos no implica el aprobado automático de las asignaturas por compensación. El aprobado deberá ser acordado por el correspondiente Tribunal de Compensación, [de acuerdo con estos criterios](#).

¿Cuándo debo solicitar el aprobado de una asignatura por compensación?

Existen dos plazos para presentar solicitudes: del 1 al 5 de septiembre, y del 1 al 5 de marzo de 2023.

¿Y cuándo se resolverán las solicitudes?

Las solicitudes presentadas en septiembre se resolverán antes del 15 de septiembre y las presentadas en marzo antes del 15 de marzo.

Matriculación, trámites y plazos

Guía básica para el alumnado

Curso 2022/23

